



TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PRESENTE

Informe Sobre Pasivos Contingentes

Al 30 de Septiembre de 2019.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 46 fracción 1, inciso f) y Artículo 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en relación al Informe sobre Pasivos Contingentes, manifiesta que el Tribunal Electoral de Quintana Roo, no publica ni genera Pasivos Contingentes.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), donde se establece en términos generales que "Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo: juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

A T E N T A M E N T E

M.A.T. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ TUN
JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

